

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 334 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

2.018

AMATE ARCOS, José, (a) Pasoslargos; natural de Alhama de Almería, partido de Canjáyar, vecino de Linares, de veintidós años de edad, minero, domiciliado últimamente en la calle Las Parras, núm. 2; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11064

2.019

CALVO MARTIN Julio; domiciliado últimamente en Madrid, gloria de las Delicias, número 3; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocido por los Médicos, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 11025

2.020

FERNANDEZ FERNANDEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Armilla; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para ser oído como testigo en causa por sustracción de reses vacunas, instruida por dicho Juzgado con el número 82 de 1922. 11062

2.021

GARCIA JIMENEZ, José; domiciliado últimamente en Baza; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para ser oído en causa por intervención de caballerías al parecer hurtadas, instruida por dicho Juzgado con el número 83 de 1922. 11061

2.022

GONZALEZ PEREZ, Miguel; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante la sección segunda de la Audiencia provincial de dicha capital, para responder de los cargos en causa por contrabando instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha ciudad; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 11069

2.023

LLERA MARTIN, Casimiro; domiciliado en Pernús, Concejo de Colunga; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, para ser oído en el sumario núm. 16 de 1923, por falsedad en documento privado de compraventa de fincas de la Capellanía de San Francisco de Asís; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio de ley. 11087

2.024

NAVARRO N, Leonardo; domiciliado últimamente en Rabanero del Pinar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en término de diez días, a fin de que preste declaración y ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que instruyo por incendio de varias casas en referido pueblo. 11077

2.025

PIS E ISLA, Bernardo Adolfo; mayor de edad, empleado, con domicilio en Colunga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa en el término de diez días, a fin de prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario núm. 49 de 1922, por hurto de ropas. 11088

2.026

ROMERO MARTIN, Emilia; de veintidós años de edad, casada con un tal Alejandro, natural de Campofrío, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, aunque según se dice se encuentran en el extranjero; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aracena para recibirle declaración y ofrecer al Alejandro las acciones de la causa sobre suicidio de José Romero Domínguez, conforme a los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 11023

2.027

ALVARO DURANGO, Valentina; de dieciocho años de edad, estado soltera, natural de Cuenca, de profesión sirvienta, hija de Angel y de Rosa, domiciliada últimamente en la plaza de Oriente, número 7; comparecerá el día 30 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, por mordedura de perro, con el número 100 de orden del corriente año. 10968

2.028

B. CROVETO MIRANDA, Emilio; de treinta y tres años de edad, de estado soltero, natural de Málaga, profesión empleado, hijo de Enrique y de Amalia; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia número 62, comparecerá el día 23 de Agosto, y hora de las once, ante el Juzgado mu-

nicipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el conductor del tranvía número 337, con el número 882 de orden del corriente año. 10970

2.029

CAMBRA GUIJARRO, Juana; de trece años de edad, de estado soltera, natural de Jadraque (Guadalajara), profesión sus labores, hija de Antonio y de Eugenia; domiciliada últimamente en la calle del General Lacy, número 28; comparecerá el día 30 de Agosto, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 523 de orden del corriente año. 10966

2.030

EUSEBIO, Francisco y Manuel; marineros del barco Pepita, de la Compañía Sola y Aznar, cuyos apellidos y circunstancias se ignoran, que el día 10 de Julio último, estuvieron en San Fernando en algunos establecimientos de bebidas, acompañando a Manuel López de Silva; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, con objeto de declarar en sumario sobre escándalo y resistencia a los Agentes de la Autoridad, que dicho Juzgado instruya, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, si no lo verifica. 11011

2.031

PEREZ INIGO, José; domiciliado últimamente en plaza de la Moncloa, número 2, piso cuarto, centro, derecha; Mariana Martínez García; de cincuenta y siete años, viuda, sirvienta, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), hija de Francisco y de Ana; domiciliada últimamente en la calle de las Aguas, número 10, Puente de Vallecas; comparecerán el día 29 de Agosto actual, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con D. José Pérez Inigo. 10973

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la*

*Policia judicial procedan a la busca, captura y conduccion de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

10.699

**AFAN MIRANDA, Antonio;** hijo de Manuel y de María, natural de Almodóvar del Río, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, para ser constituido en prisión.

11015

10.700

**ALBIANA LOPEZ DE HARO, Emilio;** alto, joven, delgado, pelo negro, viste de negro; Purificación Ochandiano, conocida también por el nombre de Francisca Barrenechea, de baja estatura, rubia, residentes últimamente en Híjar; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Híjar, dentro del término de diez días, a notificárles auto de procesamiento y prisión y a constituirse en ella, a virtud de sumario que se inscribe sobre estafa.

11000

10.701

**AMIGO LOPEZ, Ricardo;** soltero, labrador, de diez y nueve años de edad, hijo de Pedro y de Carmen, natural y vecino de Cola, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becorra, a prestar indagatoria como procesado, y constituirse en prisión en causa que se le instruye por lesiones, apereciéndole que, de no comparecer, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10985

10.702

**BALSERA CASTILLO, Rafaela;** de cincuenta y siete años, viuda, hija de Nicolás y de Fernanda, natural de Almadén, vecina últimamente de Villaviciosa; procesada por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducida a prisión, bajo aperechamiento de que si no comparece, será declarada rebelde.

10993

10.703

**BARRERA SANCHEZ DE NEIRA, Agustín;** domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalnora de la Mata, para emplazarse en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, apereciéndole de ser

declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.

11009

10.704

**CADAVIECO PAÑEDA, Francisco;** natural de San Martín de Anas, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta años, hijo de Francisco y de Florentina; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, o en la Cárcel del partido, a constituirse en prisión.

11012

10.705

**CASTRO REYES, Manuel;** de quince años, hijo de padre desconocido y de Concepción, soltero, natural de Córdoba, esquilador; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba, aperechido, en otro caso, declarársele rebelde.

10992

10.706

**EVARISTO BENITO, Federico,** conocido por Federico Iglesias Benito, natural de Madrid, hijo de Gregoria Benito, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, de estatura regular, pelo y ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de las Hileras, 4, entre-suelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en 12 de Diciembre último, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

11004

10.707

**FERNANDEZ PALACIOS, Rufino;** natural y vecino de Garde, de estado soltero, profesión pastor, de veinte años; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tudela, para notificarle el auto de procesamiento, bajo aperechamiento de que si no comparece se le declarará rebelde.

11016

10.708

**FLORES SALGUERO, Joaquín;** de diez y ocho años, hijo de Gabriel y de Rosario, soltero, natural de Puebla de los Infantes, de profesión esquilador; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba, aperechido en otro caso de declarársele rebelde.

10991

10.709

**GARCIA IBERNON, Bartolomé;** hijo de Pedro y de María, natural de Cieza, provincia de Murcia, de cuarenta y cuatro años de edad, viudo, ambulante, jornalero; domiciliado últimamente en Cieza; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para notificarle el auto de prisión, bajo aperechamiento de que si así no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

11019

10.710

**GARCIA, Modesto;** soltero, labrador, natural y vecino de Quintela, Municipio de Neira Insá, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becorra, a prestar indagatoria como procesado, y constituirse en prisión, por consecuencia de causa que se instruye por disparo y lesiones, aperechándole que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10986

10.711

**GOMEZ IBANEZ, Jesús;** natural de Moratilla, de estado soltero, profesión hojalatero, de diez y nueve años, hijo de José y de Juana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, 10, taberna; procesado por tentativa de robo en causa número 286-2.827 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo aperechamiento de ser declarado rebelde.

10984

10.712

**IGLESIAS CUELLA, Eladio;** natural de Sigüenza, de estado soltero, profesión hojalatero, de diez y ocho años, hijo de Federico y de Angela; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión, que se tiene decretada en causa número 261 de este año, aperechido de que si no comparece será declarado rebelde.

11020

10.713

**JIMENEZ CONDE, José (a) M. Conde;** de estado soltero, de cuarenta y ocho años, teniendo como señas particulares, bigote afeitado, una peca de calvicie en la cabeza, y en la ceja izquierda un bultito y al final una cicatriz curva, nariz cóncava, con punta ancha, el brazo izquierdo un poco encogido, la mano del mismo lado hacia atrás, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por robo

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 44 de 1923, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

10977

10.714

**LOPEZ OJEA, Francisco;** natural de Puya, Alcaldía de Teón, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Severino y de Josefa, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz regular y viste traje de paño oscuro, domiciliado últimamente en Puga, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

11008

10.715

**MAGPHERSON LORA, Ricardo Fernando Daniel;** cuya naturaleza, estado profesión y edad no constan, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

11014

10.716

**MARTINEZ CRUZ, Manuel;** cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesado en causa número 215 de 1919, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares a constituirse en prisión acordada por la Superioridad en expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11002

10.717

**PARDO ALONSO, José;** de veinte años de edad, soltero, barbero, hijo de Antonio y de Eulogia, natural y vecino de Cantoria (Almería), en donde tuvo últimamente su domicilio, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan a ampliar su indagatoria.

10376

10.718

**PRADA GARCIA, Juan;** natural de Motinto (Huelva), hijo de José y de Josefa, de estado soltero, profesión bracero, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto en causa número 246 del año 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión.

10999

10.719

**ROSALES CALZADILLA, Emilio;** de trece años de edad, que dijo ser natural y vecino de Cádiz, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran;

comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de San Fernando, con objeto de llevar a efecto su prisión provisional, decretada en causa que se le instruye por estafa, si en el acto no presta fianza de cualquiera de las clases admitidas por la ley, en cantidad de 1.000 pesetas, notificarle su procesamiento y citarle en indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11010

10.720

**ROSARICO LA DE PRIM;** cuyo actual paradero se ignora, gitana, alta, delgada, ojos grandes, ignorándose sus demás circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, y Secretaría de D. Antonio Prieto, sito en plaza Nueva, número 20, dentro del término de diez días, para ser constituida en prisión, a resultados de causa que se le sigue sobre estafa, apercibida de ser declarada rebelde.

10998

10.721

**SAN SEGUNDO, Dolores;** natural de la Inhuca de Avila, de estado soltera, profesión su sexo, de cincuenta años de edad, hija de padres desconocidos; domiciliada últimamente en Santander; procesada por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión.

11013

10.722

**A. ZEPOL, Rafael,** perito, profesor e independiente mercantil, Gerente general de la casa Hispano-Francesa Zepol y Hernández, con domicilio en Fregenal de la Sierra, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento y prisión, recibirse indagatoria, y ser constituido en prisión, pues así está acordado en el sumario que se instruye por estafa con el número 126 de 1923.

11071

10.723

**ALDACO MOLINO, Eloisa;** cuyas demás circunstancias se desconocen, profesión ama seca; domiciliada últimamente en Guarnizo (Santander); procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, con el fin de notificarla el auto de procesamiento y prisión y recibirse declaración indagatoria.

11029

10.724

**ALVAREZ RODRIGUEZ, Joaquín;** natural de Carrandi (Colunga), de estado casado, profesión minero, de veintidós años, hijo de Ramona, domiciliado últimamente en Carrandi, procesado por

estafa, en el sumario 53 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa para ser indagado, bajo apercibimiento de declararle rebelde y pararle el perjuicio de ley.

11091

10.725

**ANTON UBEDA, Antonia;** natural de Granollers, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, hija de Manuel y Concepción, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por el delito de hurto, número 779 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11052

10.726

**APARICIO BAR, Bernarda;** de cincuenta y dos años, hija de Víctor y de Carmen, viuda, natural de Santiago, vecina de Lerez, jornalera, sin instrucción ni antecedentes penales; Dñez Barros, Carmen; de veintidós años, hija de José y de Dolores, soltera, natural y vecina de San Salvador de Teis, sirvienta, sin instrucción ni antecedentes penales; y Lago Pérez, María, de veintidós años, hija de Francisco y Manuela, soltera, natural y vecina de Pasloriza (Coruña), jornalera, sin instrucción ni antecedentes penales; procesadas en causa sobre robo, número 100 de 1922; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declaradas rebeldes.

11075

10.727

**ARADAS (sin segundo apellido), Mercedes;** de veinticinco años, soltera, costurera, hija natural de Francisca, natural de New-York, en América del Norte, y vecina de Pontevedra, sin residencia fija; procesada en la causa número 9 del año actual, seguida en el Juzgado de Instrucción de Monforte, por hurto de una pieza de tela, comparecerá ante dicho Juzgado, a fin de ser emplazada en referido sumario, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro del término de diez días, será declarada rebelde.

11072

10.728

**CABELLO HARO, Isidoro;** hijo de Francisco y de María Dolores, natural y vecino de Herrera, provincia de Sevilla, soltero, de veinticuatro años de edad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

11084

10.729

**CANTOS RIOS, Francisco;** natural de El Burgo, partido de Ronda, provincia de Málaga, vecino de Sevilla, calle Vara del Rey, número 9; hijo de Francisco y de Encarnación, soltero;

jornalero, de veintitrés años de edad; procesado en sumario por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 11083

10.730

CORTES MATEO, Joaquín; hijo de Rafael y de Paula, casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Manuel Carriado, 16; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 11078

10.731

DACAL, María Antonia; natural de Vivero (Lugo), de estado soltera, profesión ambulante, de treinta y tres años de edad, hija de Carmen, domiciliada últimamente en Gijón; procesada por estafa, en el sumario 55 de 1922; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, para ser emplazada, pues en otro caso será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio de ley. 11099

10.732

DANZIGER ENAMUEL; natural de Alemania, profesión marinero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto, en causa número 194 de 1923; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de dicha capital, plaza de la Constitución, 7, con el fin de que responda de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11027

10.733

FERRER SORIA, Blas; hijo de Blas y de María, natural de Ballén, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de Mengibar, número 7; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 11079

10.734

FRANCO ESCRIBANO, Antonio; hijo de Francisco y Concepción, natural y vecino de Málaga, de estado casado, profesión carpintero de treinta y tres años; procesado por estafa en la causa número 84 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Merced de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía. 11068

10.735

GARCIA EXTREMERA, Juan Antonio; natural de Evrencia de Merlo

de estado soltero, profesión del campo, de veintiseis años de edad, hijo de Francisco y Antonia; domiciliado últimamente en Santiago de Calatrava; procesado por hurto en causa número 82 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos. 11031

10.736

GARCIA TOPRES, Eduardo; hijo de Antonio y de Primitiva, natural de Berlanga, de estado soltero, profesión pañero de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Medina, número 1; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 11080

10.737

GONZALEZ NURTADO, José; de treinta años, soltero, jornalero, natural de Sanlúcar de Barrameda y vecino que fué de Sevilla, calle Pazés del Corro, número 63, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 159 de 1918, por hurto, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 11028

10.738

HEREDERO RODRIGUEZ, Fernando; natural de Baena, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de Ricardo y de Encarnación, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley penal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto, en causa número 137 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 11033

10.739

MARIGOMEZ, Carlos; de profesión industrial; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por alzamiento de bienes en causa número 198 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 11024

10.740

MARQUEZ, Manuel; súbdito portugués, vecino de Curtis, de oficio cantero, de diez y seis años, viste traje claro, chaqueta, gorra blanca de visera y alpargatas amarillas con cuero; domiciliado últimamente en Curtis; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, dentro del plazo de diez días

para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en sumario por hurto y estafa, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11049

10.741

MEDINA GALERO, Diego; natural de Valverde del Camino, hijo de Manuel y de Josefa de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado en Sevilla; procesado por estafa en causa número 481 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Plaza de la Constitución, 7, con el fin de que responda de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11066

10.742

MERDIAN MORENO, José; domiciliado últimamente en Istán; procesado en la causa número 26 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marbella para constituirse en prisión por dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11070

10.743

MONTIS DEL VALLE, Juan Nepomuceno, natural y vecino de Lucena, de estado casado, profesión notario eclesiástico, de cincuenta años; procesado por el delito de insolvencia punible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para notificarte el auto de procesamiento, recibirte declaración indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad. 11067

10.744

MORENO MALMERAT, Juan; hijo de Carlos y de Rosario; natural de El Pedroso, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Amor de Dios, 15; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 11034

10.745

MORENO VAZQUEZ, José; de veintiseis años, soltero, vecino que fué de Parrandi, y una mujer que le acompaña, alta, rubia, delgada, de diez y ocho años, que lleva un niño de pecho; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Villaviciosa para ser oídos y constituirse en prisión, por estar así acordado en el sumario 53 de 1922, por estafa. 11089

10.746

N. Natalio; carretero, cuyas demás circunstancias se ignoran, de domicilio desconocido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Bejarraá dentro del término de diez días, a fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, apercibido que de no

verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11023

10.747

**NANDE GARCIA**, Rafael; de treinta y nueve años, de estado casado, de oficio agente de quintas, hijo de Rafael y de Teresa, natural de Huesca, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por uso de nombre supuesto. 11013

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALBA DE TORMES

**D. Galo Barbero García**, Juez accidental de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Hago saber: Que el 23 del actual y del Prado en que se hallaban pastando, fueron sustraídas las caballerías cuyas señas después se dirán, y en el sumario que con motivo de la sustracción instruyo, he acordado que por la Guardia civil y demás dependientes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de las caballerías, las que en caso de ser halladas serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren y no justifiquen sumplidamente su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

Una yegua de nueve a diez años, de 1,45 de alzada, pelo pelicano, estrellada y hendidas las puntas de las orejas.

Un caballo castrado, de tres a cuatro años, de 1,40 de alzada, capa negra clara, con un hierro particular, picado de la mano y pata derecha, estrellado y raya blanca en el hocico.

Una yegua de cinco a seis años, de 1,70 de alzada, pelo pelicano, con la marca de la Compañía La Mundial Agraria.

Una yegua de ocho a nueve años, de 1,40 de alzada, capa negra, picada de la mano derecha con la marca de la Compañía la Mundial Agraria.

Dado en Alba de Tormes a 31 de Julio de 1923.—El Juez de instrucción Galo Barbero.—El Secretario, Abelardo F. Peña.

JO—11017

#### ALCARAZ

**D. Diego Soldevilla Guzmán**, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 34 de este año, por incendio en la casa de campo propiedad de Francisco Monedero Gómez, en el sitio "Blas Esteban", término de

Bonilla, he acordado se cite por medio del presente a un carretero que el día 29 de Mayo anterior pasó por dicho sitio "Blas Esteban", con dirección de Ballestero a Lezuza, para que dentro del término de seis días comparezca ante este Juzgado, con objeto de prestar declaración en el indicado sumario.

Dado en Alcaraz a 31 de Julio de 1923.—El Juez de instrucción, Diego Soldevilla.—El Secretario, José Vicente Fernández.

JO—10975

#### ALCAZAR DE SAN JUAN

**D. Alvaro González Arias**, Juez interino de instrucción de esta ciudad y su partido, por estar en uso de licencia el propietario.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del procesado Diego Martínez Cano, hijo de Diego y de Fulgencia, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de Murcia, albañil, el que se fugó de la cárcel de Manzanares el día 3 de Junio último, y si fuese hallado será puesto a disposición de la Audiencia provincial de Ciudad Real, por haberlo así acordado dicho Tribunal en la causa seguida contra dicho procesado bajo el número 165 de 1920, por delito de estafa.

Dado en Alcazar de San Juan a 30 de Julio de 1923.—El Juez interino de instrucción Alvaro González Arias.—El Secretario, P. H., José Sáinz.

JO—10976 bis

#### ANDUJAR

**D. Eduardo Pérez Sánchez**, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 177 de 1920, que se instruye por hurto de caballerías, cometido en el término de Espinay, propias de José Rivas Fernández, por providencia dictada en dicho sumario, he acordado llamar por término de diez días, por medio del presente al gitano Luis Romero Cortés, con residencia últimamente en Linares, en la plaza de Toros, para declarar en el referido sumario, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Andújar a 29 de Julio de 1923.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, P. S. M., Isidro Domínguez.

JO—10973

#### ARANDA DE DUERO

Don Joaquín Victoriano Aventure y Vidal, Juez de instrucción del partido de Aranda de Duero.

Por el presente se cita al individuo que el día 15 del pasado mes de Julio guiaba una motocicleta que causó el espanto de una caballería enganchada a un coche, en el kilómetro 148 de la carretera de Madrid a Irún, que chocó contra uno de los árboles de dicha carretera, sufriendo, en su consecuencia, lesiones graves Aniceto Balbas,

vecino de la Horra, y levas Bonifacio Blanco, vecino de esta villa, para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de éste en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Aranda de Duero a 1 de Agosto de 1923.—El Juez, Joaquín Victoriano Aventure.

JO—10979

#### BADAJOZ

Don Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial, para la busca y rescate de un billete del Banco de España de 50 pesetas, que en la noche del 23 del corriente mes le fué sustraído al vecino de esta capital Felipe González Alvarado, poniéndolo, caso de ser habido a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 128 del corriente año.

Dado en Badajoz a 28 de Julio de 1923.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario, P. H., Luis Méndez.

JO—10980

**D. Manuel Mesa Chaix**, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de ocho años, 1,46 metros de alzada, y otra mula de la misma edad, 1,45 de alzada, desherradas, raza española, ambas castañas, con el hierro de la Compañía Fénix Agrícola, letra B, número 10, en la nalga izquierda, cuyas caballerías fueron sustraídas en la noche del día 25 del actual, de la cehesa La Cocósilla, de este término, y son de la propiedad de Francisco Macías Banero, vecino de Valverde de Logroño, poniéndolas, si fuesen halladas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto, con el número 129 de 1923.

Badajoz, 29 de Julio de 1923.—El Juez instructor, Manuel Mesa.

JO—10981

#### BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada, en el expediente sobre reclusión definitiva en la casa de salud de San Baudilio de Llobregat de Ildelfonso Gil Blanca, natural de Valencia, de veinticuatro años de edad, cuyo estado no consta; por el presente edicto se emplaza a los parientes de tal enfermo, a fin de ser oídos en el

mencionado expediente, por el término de un mes, pasado el cual; se resolverá con o sin su audiencia, si no hubieren comparecido.

Barcelona, 2 de Agosto de 1923.  
El Secretario, José María Fierenza.  
JO—10982

**BARCELONA—GESTE**

Con providencia de este día, dictada en la carta-orden de la Superioridad, en méritos de causa número 273 de 1921, sobre robo, contra otros y Felipe Piñero, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID, en el número correspondiente al día 6 de Julio pasado, por la que se llamaba al procesado Alejo Felipe Piñero Mula.

Barcelona, 1 de Agosto de 1923.—  
El Juez instructor, Angel Vergara.  
JO—10983

**CAMPILLOS**

D. Francisco Campos Asiego, Juez municipal e interino de instrucción de este partido por indisposición del propietario.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que se reseñan a continuación, hurtadas al vecino de Peñarrubia, Adolfo Fontalva Fontalva, el día 27 del pasado del sitio conocido por Fuente de la Higueras, de dicho término, así como a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo uno y otro a mi disposición caso de ser habidos.

*Señas.*

Mulo, capón, diez y nueve años de edad, alzada 1,40 metros, encendido, raza española, tuerto del izquierdo, oreja derecha despuntada, el hierro del Fénix Agrícola en nalga izquierda, letra M número 6.

Mulo capón, de diez años y medio, capa color obscuro, raza española, el hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra M núm. 6.

Mulo capón, cuatro años, capa clara, raza española, raya de mulo, cruzado romo, hierro del Fénix en la nalga derecha letra M núm. 10, nalga izquierda letra M núm. 6.

Mulo capón, edad siete años, alzada 1,48 metros, capa castaña clara, raza española, marca brazo izquierdo, señas particulares: en el labio superior dos lunares negros y el hierro del Fénix Agrícola, nalga izquierda, letra M núm. 6.

Dado en Campillos, 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Francisco Campos.—  
El Secretario judicial, Federico Orellana.  
JO—10987

D. Francisco Campos Asiego, Juez municipal e interino de instrucción, por enfermedad del propietario.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como

militares y demás funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, hurtadas al vecino de Ardalés, Diego Vera Durán, en la madrugada del día 22 al 23 del pasado en sitio conocido por Llano de la Venta, de dicho término, así como a la detención de sus poseedores si no acreditan su legítima adquisición, poniendo uno y otros a mi disposición, caso de ser habidos.

*Señas.*

Mula de cuatro años de edad, alzada 1,40 metros, capa castaña, raza española, sin defectos físicos, seña particular, raya de mulo, sin marcas anteriores y marcada con el hierro de la Sociedad La Unión Ganadera, en la nalga izquierda.

Dado en Campillos, 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Francisco Campos.—  
El Secretario judicial, Federico Orellana.  
JO—10988

**CARMONA**

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Manuel Mayén Rodríguez, cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración en causa por hurto de un burro a Pablo Carrión Jiménez.

Dado en Carmona, 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Juan Ríos.—El Secretario, Juan Luis Morales.  
JO—10989

**COLMENAR (MALAGA)**

D. Alejandro Móner Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 34 de 1923, sobre sospechas de hurto con motivo de haberse incautado la Guardia civil de Comarcas en la madrugada del día 28 del actual, de las caballerías, aparejos y prendas que se dirán, que conducían dos desconocidos por la junta de los ríos de las Cuevas y Solano, de aquel término, y dejaron abandonadas, comprendiendo la fuga al ver la fuerza armada.

En su virtud, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a las Autoridades civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan a averiguar si han sido sustraídas dichas caballerías, aparejos y prendas; y a la busca y captura de sus conductores, que caso de ser habidos pondrán a disposición de este Juzgado.

Y al propio tiempo, cito y llamo a la persona o personas que se crean con derecho a las caballerías, aparejos y prendas, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración; y de no verificarlo le parará en perjuicio a que haya lugar.

*Señas de las caballerías.*

Un mulo cerrado, pelo castaño oscuro, con más de la marca, herrado de las cuatro patas, un lobanillo en la carrillera derecha, y un hierro en la nalga izquierda de la Compañía "El Fénix Agrícola", letra M, número 6.

Otro mulo cerrado, pelo castaño claro, con la marca, boquiblanco y un hierro en la nalga izquierda igual que el anterior.

Otro mulo cerrado, pelo tordo, entrecano, con la marca, herrado de las cuatro patas y un hierro en la nalga izquierda, igual que los anteriores.

Otro mulo cerrado, pelo castaño encendido, con la marca, hociclaro, tuerto del ojo izquierdo y un hierro confuso en la paletilla izquierda.

Todos presentan rozaduras en las cañas de trillar.

Un burro negro, cerrado, mediano, herrado de las manos y sin hierro.

Y otro burro pelo rucio oscuro, cerrado, alzada regular, con mataduras en los costillares y sin hierros.

*Aparejos.*

Uno compuesto de cabezal de cuero, mandil, sobreenjalma, sindra, enjalma, ataharre, ropón y albardón.

Otro compuesto de cabezal de cuero, enjalma, ataharre, sindra y mandil.

Otro compuesto de cabezal de cuero, ataharre, enjalma, mandil, sindra y albardón.

Otro compuesto de cabezal de cuero, mandil, sindra, enjalma y ataharre.

Todos de caballerías mayores.

Otro compuesto de bozal, enjalma, ataharre y sindra.

Y otro compuesto de bozal, albardón, enjalma, ataharre y sindra.

Ambos de caballerías menores.

*Prendas.*

Una chaqueta de pana clara en mediano uso.

Una faja negra en buen uso.

Des alforjas de jerga en mediano uso.

Un salero de asta de buey.

Un pañuelo negro, semiseda.

Unos calcetines de algodón de color.

Y una talega de lienzo de crudillo, con pintas blancas y negras.

*Conductores.*

Uno que viste blusa negra y sombrero negro, y otro blusa blanca y sombrero negro, sin haberse podido comprobar más señas.

Dado en Colmenar (Málaga) a 30 de Julio de 1923.—El Secretario, Miguel Muñoz.—El Juez, A. Móner.  
JO—10990

**CORDOBA—IZQUIERDA**

Don Eduardo Iglesias Portal, Jefe de instrucción del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Por el presente y término de quinto día, cito y llamo a un individuo apodado Gordito de Granada, cuyo nombre, circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca en este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, a las once horas, para declarar y rea-

ponder de los cargos que le resultan en sumario que instruye por robo a don Luis de las Morenas, aperebido en otro caso, de pararle el perjuicio procedente.

Córdoba, 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Eduardo Iglesias.

JO—10991

#### CHICLANA DE LA FRONTERA

Don Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que de la noche del catorce al quince del actual, desapareció del término de Vejer, una burra de tres años, castaña, de 125 metros de alzada, con hierro de la Compañía La Mundial Agraria, de la pertenencia de Diego Reyes Muñoz, y se interesa su busca y ocupación y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana de la Frontera, 30 de Julio de 1923.—El Juez, Luis de Luna.

JO—10995

Don Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 23 de Junio último y de la pertenencia de Juan Manzorro Moreno, desapareció una yegua gorda, oscura, con lunar blanco en el pecho y cruz de la marca y con el hierro M. en el anca y paletilla derecha, y se interesa su busca y ocupación y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana de la Frontera, 30 de Julio de 1923.—El Juez, Luis de Luna.

JO—10996

Don Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 14 al 15 del actual, desapareció del término de Vejer, un caballo capón raza española, de seis años de edad, de 1,44 de alzada, alazano, herrado en la nalga izquierda y el del "Fénix Agrícola" en la espalda, izquierda, pelos blancos en la frente y calzado bajo del pie derecho, teniendo el hierro de La Agrícola Española, y un caballo capón, de cuatro años, castaño, hierro en forma de cruz en la nalga izquierda, pelos blancos en la frente y con el hierro de La Agrícola Española, de la pertenencia de don Ignacio Castrillón Huertas, y se interesa su busca y ocupación y detención de sus poseedores ilegítimos.

Dado en Chiclana de la Frontera el 30 de Julio de 1923.—El Juez, Luis de Luna.

JO—10997

#### LLERENA

D. Antonio Gudiño Llacayo, Juez de instrucción de la ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente edicto ruego a todas las autoridades civiles y militares e interés de la Guardia civil y demás agentes de la policía judicial de la nación practiquen gestiones para la busca y rescate del semoviente que a continuación se dirá, sustraído en la noche del 27 de los

corrientes al vecino de Trasierra Nolasco Expósito, estando dicho semoviente atado a un rastrojo de la finca llamada "Miraflores", de dicho término municipal de Trasierra, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye con el número 123 del corriente año.

#### Señas del semoviente.

Mula de tres años de edad, haya raza española, alzada 1,46. Lucero blanco en la frente y hierro B-3 en la nalga derecha de la Compañía "Unión Ganadera".

Dado en Llerena a 31 de Julio de 1923.—El Juez, Antonio Gudiño.—El Secretario (Legible).

JO—11003

#### MADRID

En virtud de providencia de 11 del actual dictada por el señor Juez decano de los de primera instancia e instrucción de esta Corte, en el expediente que se instruye por la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantía el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales D. Luis Latorre del Castillo, se anuncia por el presente que se insertará en los periódicos oficiales el caso en su oficio de dicho Procurador, para que en el término de seis meses contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódicos puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar a aquel que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1922.—El Secretario, Antonio Aguilar. El Juez, José Oppelt.

X—2180

#### MORON DE LA FRONTERA

Don Francisco Arias y Rodríguez Barbas, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de Policía judicial de la nación que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías a Pedro Alamo Amarillo, núm. 92 de 1923, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de una burra negra de siete años, menos de marca, hierro herradura cuarto izquierdo; un burro rucio claro, con la marca hierro del Banco Español y otro confuso en el cuarto izquierdo, sustraídos en la madrugada del 28 del pasado mes de Julio de terrenos de la finca La

Centilla, de este término, poniéndolas en su caso con sus tenedores si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 1.º de Agosto de 1923.—El Juez, Francisco Arias.—P. O. de S. S., P. H., Ramón Larrubia.

JO—11005

Don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías a don Cristóbal Sánchez González y otro, número 91 de 1923, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas autoridades y agentes procedan a la busca y ocupación de una mula de cinco años, alzada 1,43, castaña oscura, hierro herradura en la paletilla izquierda y en la derecha el del Banco Agrícola Andalus, letra S, núm. 7; un mullo de tres años, capón, alzada 1,42, castaño obscuro, rayado de manos y lomo, lunar blanco en el costillar izquierdo y el hierro de la Compañía Banco Agrícola Andalus, letra S, número 7, en anca derecha; una mula de once años, 1,43 alzada, negra mohina, raza española, hierro "El Fénix Agrícola", letra S, núm. 6, nalga izquierda, y otra mula de cinco años, castaña clara, raza española, pobre de cola, más de marca y sin hierro, sustraídas en la madrugada del 24 del actual de terrenos denominados Los Almendrillos, término municipal de Algamitas, poniéndolas en su caso, con sus tenedores si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 31 de Julio de 1923.—El Juez, Francisco Arias.—P. O. de S. S., Ramón Larrubia.

JO—11006

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías a don Telesforo Díaz Gutiérrez, número 90 del corriente año, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocu-

pación de una mula de diez años, 1,53 de alzada, castaña oscura; otra de cuatro años, 1,43 alzada, torda, lunar blanco parte interna brazo derecho; mulo de tres años, capón, de 1,39 alzada, pardo, chato, con señales de caballo, collera, y una yegua de siete años, castaña oscura, lucero en la frente, calzada de los pies, con lunares negros en el nacimiento del pelo, con rasura muleta, todas con hierro en forma de A en la pletilla derecha y el de La Mundial en la mano derecha, letra S, número 8, sustraídas en la noche del 24 al 25 de Febrero del cortijo de la Cuerva, de este término, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 31 de Julio de 1923.—El Juez, Francisco Arias.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—11007

**ORENSE**

D. Odón Colmenero y Saa, Juez de primera instancia de este partido.

Hago público, conforme y a los efectos del artículo 186 del Código civil, que por auto de hoy ha sido declarada la ausencia de Dionisio Iglesias Sueiro, casado y vecino que fué de Montelongo de Abajo, Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas, y que fué nombrado Administrador de los bienes del mismo, su hijo José Iglesias García, con facultad de representarle en todo lo que sea necesario.

Orense, 3 de Julio de 1923.—El Juez de primera instancia, Odón Colmenero. JC—107

**PALMAS—TRIANA**

D. Florencio Mucha Corónel, Juez de primera instancia del distrito de Triana, de esta ciudad.

Hago saber: Que los señores D. José, D. Antonio, doña Julia, doña María del Pino y D. Ramón Santana Expósito, mayores de edad, casados y jornaleros los hombres y solteras y ocupadas en su casa las hembras, todos vecinos de esta ciudad, han promovido las diligencias correspondientes a fin de obtener autorización para sustituir sus apellidos por los de "Samper Medina", extensiva a sus descendientes legítimos, alegando que fueron bautizados en la Cuna de San Martín, de esta ciudad, con los nombres que ostentan, como hijos de padres desconocidos; que han venido usando los apellidos de Samper Medina, usuales o corrientes en esta ciudad, desde que tuvieron uso de razón, y que por ellos son conocidos, para ocultar su origen de expósitos; que han estado en posesión de tales apellidos, no por elección propia, sino porque cuantas personas los recibieron desde su niñez se los impusieron, sin duda por piedad y moralidad pública; y que acompañan los certificados necesarios acreditativos de su origen.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta

provincia y fijación en el lugar de costumbre de este Juzgado, con el fin de que en el término de tres meses puedan oponerse a lo pretendido cuantas personas se crean con derecho a ello, expido el presente extrajo sustancial de la solicitud en Las Palmas a 14 de Julio de 1923.—El Secretario, Domingo Doreste.—El Juez, Florencio Mucha. X—2178

**RODA (LA)**

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de La Roda.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Bartolomé Artero Díaz, de estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, natural de Montoro, hijo de Bartolomé y de Antonia, vecino de Montoro, domiciliado en Montoro, de oficio panadero, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre uso de nombre supuesto, número 10 de 1922, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a la cárcel de La Roda y a disposición de este Juzgado si fuese habido.

Dado en La Roda a 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Mariano Lacambra García. JO—11001

**VALENCIA DE ALCANTARA**

Don Servando Vázquez Muñoz, Juez municipal suplente de esta villa e interino de instrucción de la misma y su partido por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se expresan, de la propiedad de José Pedro Magro Placeres, de esta vecindad, que le fueron sustraídos en la noche del 30 al 31 de Julio último, de una finca al sitio de Arroyo de Alpotrel, de este término, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de los semovientes*

Una burra parda, de ocho años, alzada 1,20 cm., raza española, marca E en la nalga derecha, grabada en la entrepierna con la marca de la Sociedad de Seguros "Unión Ganadera", letra V, núm. 12 en la nalga derecha.

Un burro pardo de ocho años, con

raya cruzada, alzada 1,20 cm., con el hierro de la Compañía "Europe Company" en la nalga derecha.

Y otro burro de tres años, castaño obscuro, alzada 1,25 metros.

Dado en Valencia de Alcántara a 3 de Agosto de 1923.—El Juez, Servando Vázquez.

JO—11018

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**ALMENDRO (EL)**

D. José Rodríguez y Rodríguez, Juez municipal de la villa de El Almendro.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a traslado o concurso en la forma que dispone el artículo 5.º de la Real orden de 29 de Noviembre de 1920, y con sujeción al párrafo segundo de la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, dirigiendo los aspirantes a dicha vacante la solicitud y documentos que justifiquen su personalidad en el plazo de treinta días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia de Huelva y GACETA DE MADRID, al Sr. Juez de primera instancia de Ayamonte y su partido.

A los efectos oportunos se hace constar que, según el último censo formado en 31 de Diciembre de 1920, este término consta de 1.304 habitantes de hecho y 1.318 de derecho.

Dado en El Almendro a 28 de Julio de 1923.—El Juez municipal, José Rodríguez y Rodríguez.

JO—11014

D. José Rodríguez y Rodríguez, Juez municipal de la villa de El Almendro.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a traslado o concurso en la forma que dispone el artículo 5.º de la Real orden de 29 de Noviembre de 1920, y con sujeción al párrafo segundo de la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, dirigiendo los aspirantes a dicha vacante la solicitud y documentos que justifiquen su personalidad, en el plazo de treinta días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia de Huelva y GACETA DE MADRID, al señor Juez de primera instancia de Ayamonte y su partido.

A los efectos oportunos se hace constar que, según el último censo formado en 31 de Diciembre de 1920, este término consta de 1.304 habitantes de hecho y 1.318 de derecho.

Dado en El Almendro a 28 de Julio de 1923.—El Juez municipal, José Rodríguez Rodríguez.

JO—11044 bis

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 29